
19A
EL OSCURO CONTRATO
DE LOS CAMIONES
DE “EL PATAS”
ZETA
En Baja California, libre como el viento
Semana del 30 de junio al 6 de julio de 2017
NÚMERO 2257
COSTO $15
Diseño: Siham Audéh
Créditos de fotos: Contratos y Whatsapp: Cortesía Asesinatos: Tomada de internet
24A
ASESINATOS DE MUJERES
POR NARCO Y PASIONALES
34A
EXTORSIONES AHORA
POR WHATSAPP
1:35 PM
Te voy a marcar para q me contestes
si no contestas les contaré las manos

Para empezar

Rosario Mosso Castro / chayamosso@hotmail.com

Mal Gobierno

Sin elementos para proceder, sospechosos y sin recursos de prueba, el Ayuntamiento de Tijuana encabezado por Juan Manuel Gastélum Millán, presentó el 25 de junio una denuncia por "sedición, sabotaje, conspiración, conminación a delinquir y lo que resulte, con base al Código Penal del Estado de Baja California".

Oficialmente la denuncia fue contra quien resulte responsable, el motivo, la emisión el 22 de junio en internet de un video con la imagen del grupo Anonymous en el que invitaban a los hackers a hacer un ataque masivo a los servidores del Gobierno del Estado, el Ayuntamiento, el Instituto Estatal Electoral y los medios de comunicación vendidos, "vamos a derrocar este gobierno", dijeron. En teoría, eso debía suceder el miércoles 28 de junio, pero no fue así.

Sin embargo, en conferencias de prensa, el secretario general Felipe Luévano se tomó la libertad de, sin pruebas, acusar a César Vallarta, Ignacio Anaya Barriguete, Rafael Maurizio Cruzmajarrez y María del Socorro López, a quienes inculpó de revanchismo político, pretensiones de candidaturas y la cobardía del anonimato.

Previamente el 19 de junio, estos ciudadanos habían denunciado al alcalde y a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones por la entrega -sin justificar- en adjudicación directa a Grupo Turbofin de Jaime Rogozinsky, de concesiones millonarias mediante contratos leoninos por la renta de camiones para basura y patrullas, en los cuales pagó con sobreprecio por el equipo, y pactó una serie de condiciones desventajosas, como la posibilidad de aumentar el costo de las rentas y la obligación de pagar reparaciones extraordinarias.

La denuncia la hicieron después que Sindicatura se negó a hacer público el contrato de los camiones de basura. Y advirtieron que leyes y reglamentos prohíben la renta y privatización de servicios.

Esta simple sucesión de hechos, más allá de los intereses o filiación partidista de los denunciantes ciudadanos, evidencia que el revanchismo político llegó del Ayuntamiento, donde además exhibieron inmadurez, intolerancia, incapacidad para escuchar, para negociar y manejar conflictos, para ser empáticos, promover la participación ciudadana, para explicar a la ciudadanía sus acciones de gobierno y transparentar transacciones y utilización de recursos. Se evidenciaron como un mal Gobierno.

Pese a que Tijuana se rige por el modelo democrático y que esto significa el gobierno del pueblo, la realidad es que de poco sirven los institutos y leyes de Transparencia, o la legislación y fiscalías anticorrupción en proceso, porque la participación ciudadana queda limitada al mínimo cuando los gobiernos deciden violentar o reinterpretar las leyes y requerimientos del gasto público, para facilitar el funcionamiento de contratos desventajosos para el erario y negar información.

Los mismos investigadores de la Procuraduría General de Justicia del Estado que informaron a **ZETA** que la denuncia del Ayuntamiento no tenía fundamento, dijeron que -aunque sigue en análisis- la acusación de los ciudadanos tenía mayores posibilidades con un enfoque administrativo que penal. Pero creen que los abogados optaron por iniciar este proceso para obtener por la vía penal, la información, documentos y contratos que se les está negando para aclarar cómo se dieron los mencionados arrendamientos, para así tener la posibilidad de iniciar procesos más sólidos.

Más allá de los resultados de las indagatorias en las dos denuncias, el más reciente exabrupto del gobierno del "Patas", muestra que con el paso de los meses, él y su gabinete en lugar de mejorar, se alejan cada vez más de esas las características del Buen Gobierno enlistadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal Dirección de Capacitación y Profesionalización del Servicio Público Local.

Por lo tanto, urge que se apliquen y empiecen a "operar como un factor de consolidación democrática en la medida en que transfiere y/o comparte competencias con la ciudadanía, admite y favorece el control ciudadano y rinde cuentas de su gestión (…) en manejar con transparencia y eficacia sus recursos de todo tipo, especialmente los financieros, informa y responde al control ciudadano (…) y que aprenda a proponer, escuchar y después decidir".

En resumen, que transparente las decisiones de la administración pública, por ejemplo, los contratos de arrendamiento de las unidades recolectoras de basura y de patrullas.

Este espacio se dedica a la memoria del Licenciado Francisco J. Ortiz Franco.

ZETA

DIRECTORES FUNDADORES:
† J. Jesús Blancornelas 1936-2006
† Héctor Félix Miranda 1940-1988

DIRECTORES GENERALES:
César René Blanco Villalón
reneb@zetatijuana.com
Adela Navarro Bello
adela@zetatijuana.com

EDITOR INFORMACIÓN GENERAL:
Rosario Mosso Castro
rmosso@zetatijuana.com

EDITOR DE REDACCIÓN :
Gabriela Olivares Torres
golivares@zetatijuana.com

EDITOR DE ZETATIJUANA.COM
Patricia Tamayo Melendez
ptamayo@zetatijuana.com

EDITOR DE ZOOM POLÍTICO
Isaí Lara Bermúdez
isailara.zeta@gmail.com

EDITOR DE ENSENADA:
Juan Carlos Domínguez Beltrán
jcdominguez@zetatijuana.com

REPORTERO DE MEXICALI:
Cristian Torres Cruz

PUBLICIDAD DE BCS:
Gilberto Zatarain Lizárraga
gzatarain@gmail.com
(612) 157-3344

CARTAZ Y OPINIONEZ:
Adela Navarro Bello
Carlos A. Sánchez Rosales

EZENARIO:
Isabel Mercado

DEPORTEZ:
J. Jesús Blanco Villalón
Rafael S. González Martínez

ESPECTÁCULOZ:
Trinidad Ramírez Toriz

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:
Leticia Garza Álvarez
lgarza@zetatijuana.com

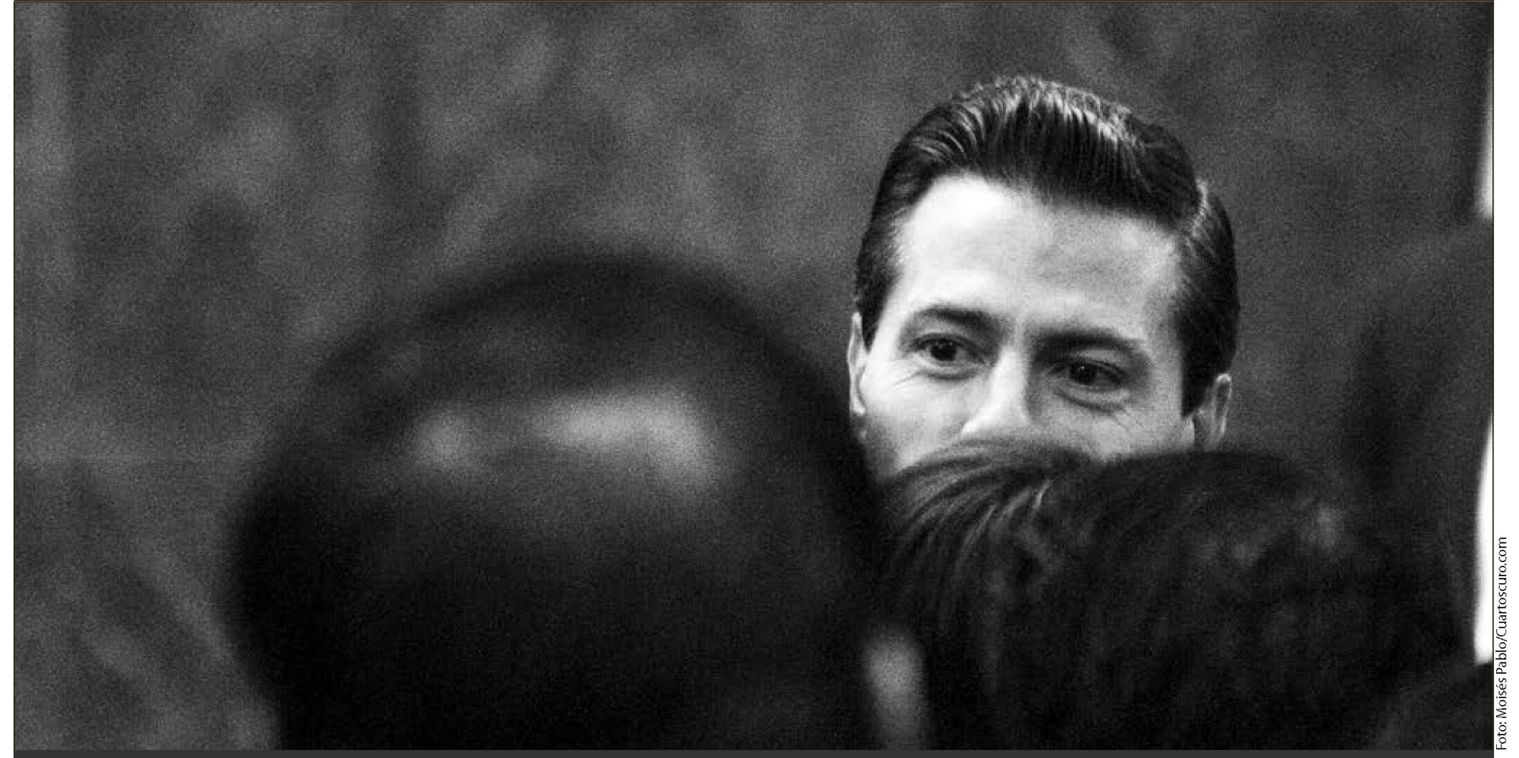
PUBLICIDAD EN ESTADOS UNIDOS:
Sixto Monroy
Tel: 619-7269548
sixtomny@yahoo.com

SUSCRIPCIONES/ECONOZETA:
Laura Gallardo Esparza
lgallardo@zetatijuana.com

Teléfonos: 681-69-13 al 17
Fax Redacción: 621-00-65 **Fax Publicidad:** 622-12-13

Avenida Las Américas 4633, Fraccionamiento El Paraíso. C.P. 22440 Apartado Postal 1034 en Tijuana. P.O. Box 433102 en San Ysidro, California (92143). Impresión: Advanced Web Offset, Vista California. Certificado de Licitud de Título número 5186 del 27 de junio de 1990, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Expediente 1/432'90/6907./ ***ZETA*** *es título registrado en la Dirección de Derechos de Autor de la Secretaría de Educación Pública bajo número de control 05646 del 15 de febrero de 1990./* ***ZETA*** *se fundó el 11 de abril de 1980 y se publica todos los viernes por* ***Choix Editores, S. de R.L. de C.V.***

† Luis Lauro Valero Elizaldi 1959-1997
† Francisco J. Ortiz Franco 1955-2004


Foto: Moisés Pablo/Cuartoscuro.com

Gobernantes mexicanos corruptos y blindados

Por espiar con mismo sistema Pegasus, el ex presidente panameño Ricardo Martinelli es requerido por autoridades de su país. Al menos 16 ex mandatarios latinoamericanos han sido llamados a cuentas, algunos encarcelados y 10 de ellos han sido condenados. En México será difícil que se presente ese panorama gracias a una "mala salud de hierro", considera el investigador Jesús Pérez Caballero, doctorado en Seguridad Internacional

LUIS CARLOS SÁINZ MARTÍNEZ

Desde el malogrado intento de juicio del ex presidente Luis Echeverría Álvarez por las masacres derivadas del movimiento estudiantil de 1968 y la represión registrada el 10 de junio de 1971, ni antes, ni después ha habido algún empeño por llevar ante la justicia mexicana o internacional a algún mandatario o ex mandatario federal por casos rampantes de corrupción, genocidio u otras conductas criminales.

Luego trascendió el escándalo por el presunto espionaje gubernamental a periodistas y activistas de derechos humanos, del que dio cuenta el diario estadounidense *The New York Times* (NYT), la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, los homicidios masivos del sexenio anterior y otra serie de sucesos nefastos posiblemente ordenados desde las altas esferas del poder; resulta inevitable echar un vistazo y comparar cómo en muchos países de América Latina nos llevan muchos años de ventaja en la democratización de la justicia, que debe incluir a los gobernantes y quienes concluyeron su mandato con actos cuestionables.

La visita de la periodista y abogada Rita Vásquez, subdirectora del diario La Prensa de Panamá a México, fue recibida con la noticia del NYT. Ella llegó a nuestro país para promover el libro que escribió en coautoría con J. Scott Bronstein, Sociedades Peligrosas, la historia detrás de los Panamá Papers, publicado por editorial *Debate*. La comunicadora se sintió "como en casa".

"Esto del espionaje realmente es algo por lo que ya pasamos los panameños", dijo quien fuera parte del equipo de investigación, que ha recibido el Premio Pulitzer 2017 por el caso de los Panamá Papers. Solo que en el caso de su país, al ex jefe de Estado, al que se acusó de auspiciar esta práctica, sí se le ha exigido cuentas con la justicia, aun encontrándose en el extranjero.

"El tema de *Pegasus* en Panamá es una historia conocida. El ex Presidente de Panamá, Ricardo Martinelli, compró el software y el equipo para software justamente el mismo año que en México. Entre 2010 y 2011. Y también se dedicó a espiar a todos sus enemigos, por así decirlo sus adversarios políticos: periodistas, relacionistas públicos, personas defensoras de derechos

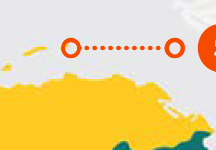
Mandatarios latinoamericanos CAÍDOS



José Ríos Montt - GUATEMALA
Militar que entre los años 1982 y 1983 fue presidente de facto. En 2013 fue condenado por un tribunal de Guatemala a 50 años de prisión por delitos de genocidio y 30 años por delito de lesa humanidad, perpetrados contra la población ixil, pero la sentencia fue anulada para reposición de procedimiento. Actualmente está bajo arresto domiciliario.

14 Otto Pérez - GUATEMALA
Primer militar electo popularmente en la nueva era democrática de Guatemala. Presidente entre 2012 y 2015. Fue desaforado por su presunta implicación en una red de sobornos aduaneros, en el caso llamado "La Línea". Aunque se puso a disposición de la Corte y niega los hechos, permanece preso bajo proceso.

13 Luis Echeverría Álvarez - MÉXICO
Presidente entre 1970 y 1976. Como secretario de Gobernación encabezó la matanza de estudiantes en Tlatelolco, en 1968, y como presidente, en 1972, el llamado "halconazo". Tras el arribo del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia, en 2002 fue procesado por genocidio, decretándose prisión domiciliaria en 2006, pero solo durante una semana. En 2009 se declaró que el delito había prescrito.



5 Salvador Jorge Blanco - REPÚBLICA DOMINICANA
Ejerció como presidente entre 1982 y 1986. Al concluir su mandato, fue enjuiciado por enriquecimiento ilícito. En 1987 fue sentenciado a 20 años de prisión, pero años más tarde, el entonces presidente Hipólito Mejía ordenó a un fiscal que se desistiera de los cargos y fue liberado.



Alfonso Portillo – GUATEMALA
Fue mandatario entre 2000 y 2004. Fue apresado en 2010 luego de que el gobierno guatemalteco, estadounidense y mexicano, le acusaran de lavado de dinero durante su administración. Fue condenado a cinco años y 10 meses de cárcel por blanqueo de 2.5 millones de dólares. Cumplió la pena.

15 Ricardo Martinelli - PANAMÁ
Empresario que fue presidente de 2009 a 2014. Al dejar su cargo, fue investigado por pagos excesivos por 45 millones de dólares durante su administración. En 2015 se inició el juicio, pero Martinelli huyó a Estados Unidos donde fue detenido provisionalmente con fines de extradición a petición de Panamá. Espió a medios de comunicación y adversarios políticos con el equipo de software *Pegasus*.

Alberto Fujimori - PERÚ
Después de gobernar el país andino una década (1990-2000), el peruano de ascendencia japonesa abandonó el cargo durante una gira por Asia. En 2006 fue detenido en Chile, acusado por homicidio y enriquecimiento ilícito. Actualmente cumple una sentencia de 25 años de prisión por crímenes de lesa humanidad y corrupción.





Carlos Andrés Pérez - VENEZUELA
Fue dos veces presidente venezolano, la primera etapa de 1974 a 1979, después de 1989 a 1993. Le destituyeron por malversación de fondos del Estado y en 1996 fue sentenciado a dos años y cuatro meses de prisión, concluyendo la pena en reclusión domiciliaria, por su avanzada edad. Murió en 2010, en los Estados Unidos.



Luiz Inacio Lula da Silva - BRASIL
Presidente brasileño de 2003 a 2010. Al concluir su mandato se le investigó por corrupción en Petrobras junto a sus más encumbrados ex colaboradores y los líderes del Partido de los Trabajadores. El 4 de marzo de 2016 fue arrestado en una gran operación, porque presuntamente recibió unos 8 millones de dólares en forma ilícita. Está procesado.



Fernando Collor de Mello - BRASIL
El primer presidente democrático en 1989 tras varios gobiernos militares. Renuncia en medio de un escándalo en 1992. Su hermano Pedro Collor delató que, durante la campaña, existió un esquema de lavado de dinero y tráfico de influencias. En 1994, la justicia ordinaria lo absolvió del cargo de corrupción pasiva.



Manuel Antonio Noriega - PANAMÁ
Aunque no fue presidente formalmente, su gobierno de facto iniciado en 1983 terminó de manera abrupta en diciembre de 1989 y estuvo preso casi tres décadas; primero en Estados Unidos, 21 años; luego en Francia, un año; finalmente en reclusión domiciliaria en Panamá, donde murió el 29 de mayo de este año.

2 Luis García Meza - BOLIVIA
El ex dictador estuvo al frente del Estado boliviano en los años 1980 y 1981. Fue obligado a renunciar por corrupción administrativa y vínculos con el narcotráfico. Huyó del país y en su ausencia fue sentenciado a 30 años de cárcel. En 1995 fue detenido en Brasil y extraditado a Bolivia para purga su pena.

3 Gregorio Álvarez - URUGUAY
Ex presidente de facto uruguayo en 1981. Fue condenado por violaciones a los derechos humanos y condenado a 25 años de prisión por el delito de coautoría en reiterados casos de homicidio, ocurridos en 1978, cuando era Comandante en Jefe del ejército.



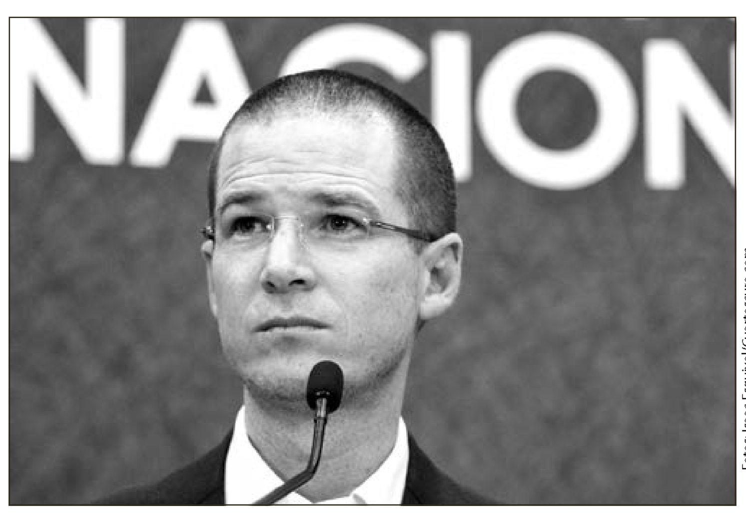
Augusto Pinochet - CHILE
Militar que gobernó desde 1974 hasta 1990. En ese lapso le atribuyeron muertes, desapariciones y violaciones a los derechos humanos de la disidencia chilena. A partir de 2000, fue enjuiciado varias veces por encubrir homicidios y evasión fiscal, pero no fue condenado. Estuvo en prisión domiciliaria en 2001. Murió en 2006.



Jorge Rafael Videla - ARGENTINA
Ex militar y dictador que dirigió el destino del país sudamericano entre 1978 y 1981. Fue procesado por secuestro de infantes durante la dictadura cívico-militar. En 2012 fue condenado a 50 años de cárcel por el plagio y delito de lesa humanidad. Murió en prisión en 2013.



Carlos Saúl Menem - ARGENTINA
Presidente argentino entre 1989 y 1999. En 2001 fue procesado por tráfico de armas a Ecuador y Croacia, pero, tras cinco meses en prisión domiciliaria, fue absuelto. En 2013 fue condenado por esos mismos cargos a siete años de prisión. En 2015 condenado por peculado a cuatro años y seis meses de cárcel e inhabilitado a ejercer cargos públicos de por vida. Gozaba de fuero parlamentario.



Ricardo Anaya.

Fotos: Isaac Esquivel/Cuartoscuro.com

humanos, sindicalistas, e inclusive se dice que hasta a su propia amante", relató a **ZETA** Rita Vásquez.

Recién desempacada de una nación donde más de un ex mandatario ha sido encausado penalmente, la autora se mostró orgullosa del grado de madurez alcanzado por el sistema judicial de su patria. "Al (ex) presidente Martinelli se le abrió proceso, una vez dejado el poder (a finales de 2014), en 2015, en la Corte Suprema. Sale de Panamá a finales de enero de 2015 y no ha regresado desde entonces. Vive en Miami y el proceso ha avanzado hasta que se emite una alerta roja en Interpol y paralelamente el gobierno panameño solicita al (ex) presidente en extradición a los Estados Unidos. Curiosamente, mientras se da a conocer la noticia del NYT, a Martinelli se le inició su proceso de extradición a través de una audiencia".

IMPUNIDAD A LA MEXICANA

Ricardo Martinelli es uno de los varios ex jerarcas latinoamericanos que son investigados por actos de corrupción en el continente. Además del espionaje con el equipo *Pegasus*, similar al adquirido y empleado por México en el supuesto combate al crimen organizado. A Martinelli se le procesa por pagos excesivos de 45 millones de dólares con cargo al erario panameño durante su gestión.

Pero más allá de este caso reciente, ya son por lo menos 16 los presidentes, primeros ministros y jefes de Estado latinoamericanos que en diferentes países son enjuiciados por conductas de tipo criminal. Si bien, solo en diez casos documentados ha habido sentencias condenatorias, no todas han sido con los ex funcionarios dentro de las cárceles, en estos sistemas se ha intentado la búsqueda de la verdad.

Consultado sobre el tema, Jesús Pérez Caballero, doctor en Seguridad Internacional por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado (Madrid, España) e investigador independiente radicado en México, admite que juzgar a un presidente siempre tiene sus complicaciones, aunque en América existen algunos casos de máximos mandatarios procesados. Surge entonces la pregunta: ¿Por qué se ha dado ese paso en países a los que miramos por debajo del hombro y no en México?

"Por un lado, hay ejemplos de una, por así llamarla, vía suramericana. Según ésta, el máximo mandatario de un país (digamos, un Augusto Pinochet) es procesado por la promoción de crímenes internacionales, específicamente crímenes contra la humanidad. Son contextos de dictaduras, en las que se crean políticas claras de represión desde los órganos que rigen el país.

Espionaje en tiempos de Arely Gómez

El *software* malicioso *NSO Pegasus*, utilizado por el Gobierno Federal para espiar a periodistas, defensores de derechos humanos y activistas, como evidenció una investigación de la Red de Defensa e Medios Digitales (R3D), SocialTIC y Artículo 19, y el CitizenLab de Canadá, y publicada en un reportaje del diario *The New York Times* el 19 de junio, fue adquirido por la Procuraduría General de la República, cuando su titular era Jesús Murillo Karam y se terminó de instalar en marzo de 2015, cuando la procuradora era Arely Gómez González.

Así se desprende de una investigación del diario *Milenio,* que establece que el equipo y su manejo fue entregado al entonces jefe de la oficina de la procuradora, Christian Noé Ramírez Gutiérrez, según un acta administrativa firmada por la propia Arely Gómez. Los intentos de espionaje denunciados por periodistas, activistas y defensores de derechos humanos iniciaron a partir del 10 de noviembre de 2015.

El acta deja en claro que el director general de Información de Actividades Delictivas del Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (Cenapi), Rafael Avilez Avilez (administrador del contrato), entregó el *malware* a Noé Ramírez, después de tuvo a su disposición el equipo desde marzo hasta noviembre de 2015.

De acuerdo con el contrato del aparato tecnológico fabricado por la empresa israelí *NSO Group,* y vendido a través de la intermediaria compañía mexicana *Grupo Tech Bull*, el sistema *Pegasus* se empleaba "para la realización de actividades sustantivas, consistente en la intervención de dispositivos electrónicos de comunicación. Tiene capacidad para espiar a 500 personas al mismo tiempo y 25 servidores públicos fueron capacitados para su operación".

Según el acta en poder de *Milenio*, la oficina de la procuradora recibió el "*hardware, software* y documentos sobre la implementación y capacitación, garantía de un año y papelería que acreditaba la realización de los cursos de capacitación del uso del sistema para 25 personas en grupos de ocho cada uno".

Un informe de CitizenLab de la Universidad de Toronto refiere que la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Defensa Nacional y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional, eran las dependencias del Gobierno mexicano que operaban el sistema de espionaje, adquirido presuntamente como herramienta para combatir el crimen organizado.

El contrato de la adquisición, que por su parte dio a conocer *Televisa*, establece que fue el entonces director de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República, Tomás Zerón de Lucio, quien firmó el 29 de octubre de 2014 la compra con *Grupo Tech Bull* por 32 millones 16 mil dólares. El funcionario actualmente se desempeña como secretario técnico del Consejo de Seguridad Nacional.

La ex procuradora Arely Gómez González ahora es titular de la Secretaría de la Función Pública, y sería la encargada de investigar lo que implica el absurdo de que le corresponde auto investigarse, por el mal manejo del equipo para espiar a periodistas y activistas de derechos humanos, junto con la PGR. Y Christian Noé Ramírez Gutiérrez, quien fue responsable de su operación, es ahora el coordinador general de Órganos



Foto: María Jasso/Cuartoscuro.com

Arely Goméz González.

de Vigilancia y Control, en la misma Secretaría de la Función Pública.

Aunque el asunto se hizo público desde el 19 de junio, fue hasta diez días después, el miércoles 29, que tras la investigación y entrevista expresa de *Milenio*, Arely Gómez admitió que participó en la adquisición del *malware* y en el espionaje.

"Les comento que la Procuraduría General de la República y cualquier procuraduría, ya sea del Estado mexicano o cualquier parte del mundo, tienen para poder cumplir con su mandato, algunos sistemas y herramientas de inteligencia que se deben utilizar siempre en el marco jurídico. Eso nos los mandata la Ley y la Constitución. Durante mi mandato siempre fueron apegados dentro del marco jurídico, lo que la Ley nos da poder para combatir a la delincuencia organizada y al crimen".

Con esa respuesta y su cargo, resulta evidente que la investigación que Gómez pudiera orquestar desde la Secretaria de la Función Pública estará viciada de origen.

Redacción ZETA

El Chile o la Argentina de finales del siglo pasado son los casos más típicos", detalla el académico.

Por otro lado, pone en relieve el procesamiento del ex presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, que "muestra otra vía para la fiscalización penal de los presidentes. Esa vía guatemalteca consistiría en investigar, entre otros delitos, casos generalizados de corrupción, en el que redes criminales han puesto a su servicio las instituciones del Estado para su enriquecimiento. Así se ha encauzado al presidente de ese país y a su vicepresidenta".

El investigador detalla que esos dos caminos tienen un punto en común: la ayuda internacional. "En el caso de las dictaduras latinoamericanas, sectores de las instituciones de ese lugar y la propia población, aprovecharon el Derecho Penal Internacional (DPI) para pensar de manera distinta las situaciones de violencia y adaptar el ordenamiento jurídico a estándares internacionales que ayudasen a procesar esos crímenes masivos del pasado. Colombia está ahora haciendo lo mismo, asistida en algunas políticas por la Corte Penal Internacional. En la vía guatemalteca, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) lleva años trabajando con las instituciones para depurar al propio Estado centroamericano de grupos criminales que lo han cooptado".

En el caso mexicano, donde hay asuntos similares a los que en otras naciones ha ameritado la persecución, captura y enjuiciamiento de sus "dignatarios", la situación no será sencilla al menos en el corto plazo, advierte el entrevistado. "Ni el gobierno del PRI del siglo pasado, ni los diferentes ejecutivos federales desde 2000, pueden considerarse unas dictaduras de la misma manera que lo era, por ejemplo, el Chile de Pinochet. Las políticas represivas o contrainsurgentes han sido mucho más ambiguas, promovidas por un Estado formalmente democrático y donde la descentralización política permite al ejecutivo federal poner orden entre otras instituciones, pero manteniendo un núcleo duro institucional, civil y militar intocable. Si a eso se añade el rol de las organizaciones de narcotraficantes, el panorama es todavía borroso".

"Pero además, México cuenta con una fortaleza institucional suficiente como para negarse a que opere un organismo similar a la CICIG. En este caso, el tamaño de México como país, sí importa. México no es Guatemala y cuando, sorprendido por las movilizaciones y la presión tras el caso Ayotzinapa, el ejecutivo aceptó que el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) fiscalizase ese proceso penal, posteriormente desactivó cualquier posibilidad de continuidad en su mandato o de réplica para otros eventos. Todas las instituciones trabajaron conjuntamente para finalizar cuanto antes esa ayuda internacional".

En resumen, Jesús Pérez Caballero asegura que "México tiene una mala salud de hierro. Las víctimas están fragmentadas, se desconoce la magnitud de las violaciones de derechos humanos y no hay una apuesta institucional por los instrumentos legales y conceptuales del DPI, como se vio tras fracasar el intento de procesar al ex presidente Luis Echeverría. Así se cierra la vía suramericana. Y si las instituciones, que en ocasiones están enfrentadas, se unen para impedir medidas de fiscalización, como la CICIG o el GIEI, se cierra también la vía guatemalteca. Todo ello obliga a soluciones originales, y a crear una vía mexicana propia, pero teniendo en cuenta los ejemplos internacionales, para que los posibles acusados no se blinden o se juzguen a sí mismos".

Aunque en su momento, ex presidentes mexicanos como Carlos Salinas de Gortari estuvieron en el "ojo del huracán", con un hermano preso, acusado de un magnicidio, el tiempo se encargó de disminuir la furia social que sólo derramó tinta en pliegos de papel para la opinión pública. Curiosamente varios jefes de Estado contemporáneos a Salinas, fueron procesados por hechos delictuosos: Carlos Saúl Menem, Carlos Andrés Pérez, Fernando Collor de Mello y Alberto Fujimori.

No solo activistas y periodistas, EPN también espió a políticos



Roberto Gil Zuarth.

El actual presidente del Senado, el panista Ricardo Gil Zuarth; el dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya y su secretario de Comunicación en el partido, Fernando Doval, son los nuevos blancos confirmados de los intentos de espionaje del gobierno de Enrique Peña Nieto.

CitizenLab, organización canadiense dedicada al monitoreo de internet y nuevas tecnologías con un enfoque de derechos humanos, revisó los teléfonos de los panistas y encontró pruebas de que fueron atacados con el *spyware Pegasus* de la empresa *NSO Group*.

El 29 de octubre de 2014, la Procuraduría General de la República (PGR) adquirió el programa por medio de *Grupo Tech Bull*, empresa que sirvió de intermediaria para la compra con un valor de 32 millones 16 mil dólares, que servirían para vigilar a 500 objetivos.

Pegasus, como lo dio a conocer el informe #GobiernoEspía, es un programa de uso exclusivo para gobiernos en casos de terrorismo o cuestiones de seguridad nacional.

Tras la publicación del informe, la semana pasada, que detallaba el *modus operandi* del *malware*, Ricardo Anaya ofreció una conferencia de prensa para informar que había recibido mensajes de texto casi idénticos a los que recibieron otros blancos como Carmen Aristegui, Carlos Loret de Mola, así como Mario Patrón y Juan Pardinas, directores del Centro "Miguel Agustín Pro Juárez" y el Instituto Mexicano para la Competitividad, respectivamente.

Los teléfonos de Anaya, Doval y Gil Zuarth fueron enviados a los laboratorios de CitizenLab en Canadá para su inspección y, tras los exámenes pertinentes, la organización confirmó que se trataba de los mismos intentos de infección.

En los tres casos, entre junio y julio de 2016, los panistas recibieron mensajes de texto a sus teléfonos. Uno de estos textos era idéntico y refería que los políticos aparecían en un reportaje de la revista *Proceso*, seguido de un enlace. Este hipervínculo tenía como destino una página de internet donde automáticamente se descarga el *malware*.

Pegasus permite el acceso a las fotografías, mensajes, correos, contactos, aplicaciones y documentos del teléfono, así como a la cámara y micrófono, además de ser indetectable sin tecnología especializada.

El 28 de junio, las organizaciones que realizaron el informe, Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), SocialTIC y Artículo 19, se presentaron ante el Senado para exigir que la denuncia que los afectados presentaron ante la PGR derive en una "investigación imparcial, autónoma y exhaustiva".

"Dado que es la misma PGR la que está a cargo de la investigación, esta revelación corrobora y hace más relevante la necesidad de generar mecanismos adicionales y extraordinarios para asegurar garantías de independencia en la investigación", indicaron las organizaciones un día después de la reunión.

Por ello, exigieron la intervención de un panel de expertos y expertas independientes, que incluya la participación de mecanismos internacionales de derechos humanos. Reiteraron que los nuevos casos confirmados de intentos de infección, confirman el uso extensivo y sistemático del *spyware,* pese a que el gobierno de Enrique Peña Nieto niegue su utilización.